



Resolución Ministerial 342-2003-MTC/03

Lima, 07 de mayo de 2003.

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Suprema N° 009-2003-MTC, se constituyó la Comisión Nacional de Telesanidad encargada de elaborar y proponer las acciones necesarias para el desarrollo de la Telesanidad en el Perú;

Que de conformidad con lo establecido en los Artículos 2° y 3° de la citada Resolución Suprema, la referida Comisión estará integrada, entre otros, por un representante del Ministerio de Transportes y Comunicaciones que será designado por el Titular de la Entidad;

Que, es necesario designar al representante del Ministerio de Transportes y Comunicaciones ante la Comisión Nacional de Telesanidad;

De conformidad con la Ley del Poder Ejecutivo, Decreto Legislativo N° 560, modificada por Ley N° 27779, Ley N° 27791 y la Resolución Suprema N° 009-2003-MTC;

SE RESUELVE:

Artículo Único .- Designar a la Doctora Miriam Castañeda Moya, Asesora Legal de la Secretaría de Comunicaciones del Viceministerio de Comunicaciones como representante del Ministerio de Transportes y Comunicaciones ante la Comisión Nacional de Telesanidad, constituida por Resolución Suprema N° 009-2003-MTC.

Regístrese y comuníquese.



JAVIER REATEGUI ROSSELLO
Ministro de Transportes y Comunicaciones